



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

C.P. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz
Directora de Recursos Financieros



FECHA ACTUALIZACIÓN:

08 de febrero de 2022



www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/



Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 21, Fracción VI. Viáticos

Artículo 21. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa y difundir, además de la contenida en el artículo 70 de la Ley General, a través de los sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información adicional de interés público:

....

VII. El importe por concepto de viáticos a partir del jefe de departamento y, en su caso, de gastos de representación;



Viáticos y gastos de representación

Nombre del(la) funcionario(a)	Cargo	Ejercicio	Lugar de la comisión	Fecha	Importe total de viáticos
En el mes de Enero no se generaron viáticos por parte del personal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje					